

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

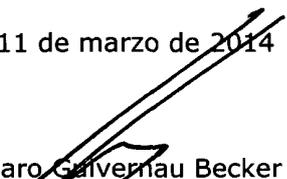
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL

Se comunica al público que la compañía B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de febrero de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000889 de 11 de marzo de 2014.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"Artículo Tercero.- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: a) La compañía podrá prestar servicios relacionados con asesoría, oferta de fórmulas y planteamiento de posibilidades a sus clientes, en todas las áreas permitidas por la Ley; especialmente, podrá prestar servicios de asesoría contable y de estrategia tributaria; asesoría en búsqueda, proyección, desarrollo, ejecución de proyectos varios, en el área de Recursos Humanos, de Sistematización, y de Marketing..."

Quito, 11 de marzo de 2014


Ab. Álvaro Guibernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCION

EXP. 153121
Tr. 01.1.13.001217
RR/

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

